Tunja, 18 de mayo de 2021

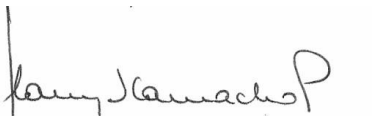
Doctor
IVAN ARTURO TORRES ARANGUREN
Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Bogotá D.C.

Respetado doctor,

Con toda atención me permito dar alcance a la carta de respuesta al radicado número No. 20213200288372 en los siguientes términos:

La Fundación Escuela Taller de Boyacá está en condiciones de aportar la suma de ciento cincuenta millones de pesos m/cte. (150.000.000) como contrapartida de acuerdo con la propuesta económica anexa y con carta de disponibilidad de recursos expedida por el Ministerio de cultura.

Cordialmente,



Nancy Camacho Pérez
C.c. 52.024.257 de Bogotá D.C.
Representante Legal
Fundación Escuela Taller de Boyacá